

Actividad en urgencias Atención continuada

La atención continuada del servicio se realiza de la siguiente manera:

Todas las urgencias e incidencias que ocurran en ese periodo de tiempo son responsabilidad del neurocirujano de guardia. Dos médicos de plantilla realizan guardias localizadas hasta las 08.00 horas del día siguiente.

Un MIR de presencia física.

El primer neurocirujano de guardia se encuentra físicamente en el Hospital y a partir de las 15h atiende las llamadas telefónicamente, acudiendo al hospital cuando sea necesario.

Durante la mañana atenderá, asimismo, las interconsultas que se produzcan, consultando al Jefe de Servicio aquellas que requieran de su colaboración.

La guardia localizada no da derecho a libranza al día siguiente, excepto en los casos que se contemplan en la legislación vigente. No obstante, siempre que sea posible, el neurocirujano saliente quedará relegado a tareas administrativas o de consulta, y se evitará cirugía programada al día siguiente de la guardia.

From:

<http://neurocirugiacontemporanea.com/> - Neurocirugía Contemporánea ISSN 1988-2661

Permanent link:

http://neurocirugiacontemporanea.com/doku.php?id=actividad_en_urgencias_atencion_continuada

Last update: 2019/09/26 22:12

